



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 211

25 de Agosto de 2017

POR EL CUAL SE DA INGRESO Y CLASIFICAN DENTRO DEL ESCALAFON PROFESORAL ALGUNOS PROFESORES DE LA SEDE CUNDINAMARCA

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 66 literal r) del Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 090 de 2008 y el Acuerdo No. 217 de 4 de Abril de 2014, y vigentes, y

CONSIDERANDO

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de Abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesorial y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió virtualmente el pasado 22 de Agosto de 2017 analizó las siguientes consideraciones y se aprobaron en ingreso y ascenso al escalafón los siguientes casos por cada Centro Regional, aprobándose en unanimidad el pasado 25 de Agosto de 2017:

Que en desarrollo de la sesión virtual la Coordinadora de Docencia y Evaluación de la Sede de Cundinamarca, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso a escalafón de 85 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesorial de Uniminuto, acuerdo No. 217, adjunto archivo en Excel con la tabla de profesores. Solicitando la verificar de los profesores del Centro Regional, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, a más tardar el día jueves 24 de agosto.



RESUMEN ESCALAFÓN

CENTRO REGIONAL	DESCRIPCIÓN ESCALAFÓN	ASCENSO	INGRESO
GIRARDOT	INSTRUCTOR 1	0	7
	INSTRUCTOR 2	1	19
	ASISTENTE 2	1	0
	ASOCIADO 2	0	1
	TITULAR	0	1
MADRID	INSTRUCTOR 1	0	4
	INSTRUCTOR 2	0	5
	ASISTENTE 2	1	0
SOACHA	INSTRUCTOR 1	0	4
	INSTRUCTOR 2	3	17
	ASISTENTE 1	0	4
	ASISTENTE 2	0	1
ZIQUAIRA	INSTRUCTOR 1	0	4
	INSTRUCTOR 2	1	6
	ASISTENTE 1	1	0
	ASISTENTE 2	2	2
	TOTAL	10	75

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores.

INGRESO AL ESCALAFÓN

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	NUM SOLICITUD	FECHA SOLIC	# DE ESCALAFON	ESCALAFON	ESTADO	DEDICACION	CEDULA
CR GIRARDOT	643969	CIFUENTES RAMIREZ WILMAR FERNANDO	14698	31-jul-17	5	INSTRUCTOR 1	INGRESO	TIEMPO COMPLETO	1110527163
CR GIRARDOT	39575053	MENDEZ CERQUERA YOLANDA	14701	31-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	TIEMPO COMPLETO	39575053



DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	NUM_SOLICITUD	FECHA_SOLIC	# DE ESCALAFON	ESCALAFON	ESTADO	DEDICACION	CEDULA
CR GIRARDOT	39583515	TRUJILLO SEGRERA MONICA ANDREA	14829	08-AUG-2017	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	TIEMPO COMPLETO	39583515
CR GIRARDOT	650038	LOZANO CARVAJAL JUAN JAIRO	15016	15-AUG-2017	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	TIEMPO COMPLETO	17642388
CR GIRARDOT	300631	ROJAS RICO NANCY	14683	31-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	TIEMPO COMPLETO	39554811
CR GIRARDOT	11310017	POMAR ROA FRANCISCO ANTONIO	14916	10-AUG-2017	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	TIEMPO COMPLETO	11310017
CR GIRARDOT	39578863	GUTIERREZ SANCHEZ DIANA DEL PILAR	13356	17-feb-17	5	INSTRUCTOR 1	INGRESO	Medio tiempo	39578863
CR GIRARDOT	652131	MORALES RODRIGUEZ ANASTASIO	15105	18-AUG-2017	5	INSTRUCTOR 1	INGRESO	MEDIO TIEMPO	11311276
CR GIRARDOT	52615652	DIAZ TORRES DORA ALICIA	14607	26-jul-17	5	INSTRUCTOR 1	INGRESO	Medio tiempo	52615652
CR GIRARDOT	643936	PARDO MAYORGA CLAUDIA CAROLINA	14700	31-jul-17	5	INSTRUCTOR 1	INGRESO	Medio tiempo	52963584
CR GIRARDOT	17183920	MELO TORRES JOSE EDGAR	14984	14-AUG-2017	5	INSTRUCTOR 1	INGRESO	MEDIO TIEMPO	17183920
CR GIRARDOT	103052766	CALDERON PERDOMO JOHN JAIRO	14704	31-jul-17	5	INSTRUCTOR 1	INGRESO	MEDIO TIEMPO	1030527668
CR GIRARDOT	624851	BASABE QUINTANA MARIA FERNANDA	13722	21-mar-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	39624708
CR GIRARDOT	644018	NOVOA OSPINA ANGIE ANDREA	14581	25-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	52897292
CR GIRARDOT	11318452	ROMERO BUITRAGO ALEXANDER	13708	16-mar-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	11318452
CR GIRARDOT	217884	REYES JIMENEZ NOHORA OFELIA	14568	25-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	39559402
CR GIRARDOT	503175	CORTES HERRERA NUBIA	14726	01-AUG-2017	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	39559620
CR GIRARDOT	646619	LEON ACOSTA ANGELA PATRICIA	14575	25-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	MEDIO TIEMPO	51937077



DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	NUM_SOLICITUD	FECHA_SOLIC	# DE ESCALAFON	ESCALAFON	ESTADO	DEDICACION	CEDULA
CR GIRARDOT	606574	REYES ECHEVERRY JORGE ELIECER	14576	25-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	11227849
CR GIRARDOT	11317827	RAMIREZ ANDRADE FRANCISCO ELADIO	14577	25-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	11317827
CR GIRARDOT	643913	GAITAN REYES JULIAN ANDRES	14542	24-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	14398333
CR GIRARDOT	644422	PINZON ROA LUIS CARLOS	14567	25-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	19259664
CR GIRARDOT	622870	GARCIA LOPEZ MARTHA	14693	31-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	52907453
CR GIRARDOT	644004	BERNAL RICO CARLOS ERNESTO	14531	24-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	19196564
CR GIRARDOT	643767	PARAMO ARAGON JENNY ALEZANDRA	14757	02-AUG-2017	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	MEDIO TIEMPO	52495587
CR GIRARDOT	643980	CASTRO GARCIA JAIME	14625	27-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	INGRESO	Medio tiempo	11320162
CR GIRARDOT	79467681	VARGAS SANTANA FREDDY OSWALDO	14721	01-AUG-2017	10	ASOCIADO 2	INGRESO	Medio tiempo	#N/A
CR GIRARDOT	648736	PRIETO SILVA ROSIBEL	15096	17-AUG-2017	11	TITULAR	INGRESO	MEDIO TIEMPO	52103770

ASCENSO EN EL ESCALAFÓN

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	NUM_SOLICITUD	FECHA_SOLIC	ESCALAFON	ESCALAFON	ESTADO	Escalafon ANTERIOR	DEDICACION	CEDULA
CR GIRARDOT	554208	LEON LAGUNA NELSON GIOVANI	14582	25-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	ASCENSO	Profesor Instructor 1	Medio tiempo	1070595402
CR GIRARDOT	93154082	BAHAMON BUCURU MARIO FERNANDO	14674	29-jul-17	7	ASISTENTE 1	ASCENSO	Profesor Instructor 2	Medio tiempo	93154082
CR MADRID	501223	ROJAS SANDOVAL DARIO YECID	14499	19-jul-17	8	ASISTENTE 2	ASCENSO	Profesor Asistente 1	Medio tiempo	79961662
CR SOACHA	610266	PEREZ MARTINEZ LUIS JORGE	14530	24-jul-17	6	INSTRUCTOR 2	ASCENSO	Profesor Instructor 1	Medio tiempo	79752421



DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	NUM_SOLICITUD	FECHA_SOLIC	ESCALAFON	ESCALAFON	ESTADO	Escalafon ANTERIOR	DEDICACION	CEDULA
CR SOACHA	559116	SARMIENTO MARTINEZ EDGARDO	12379	17-nov-16	6	INSTRUCTOR 2	ASCENSO	Profesor Instructor 1	Medio tiempo	80212136
CR SOACHA	527441	BONILLA CASTILLO VICTOR ENRIQUE	15123	18-AUG-2017	6	INSTRUCTOR 2	ASCENSO	Profesor Instructor 1	TIEMPO COMPLETO	79065424
CR ZIPAQUIRA	115742	CARDONA GOMEZ LEONARDO	14952	12-AUG-2017	6	INSTRUCTOR 2	ASCENSO	Profesor Instructor 1	TIEMPO COMPLETO	79695322
CR ZIPAQUIRA	553910	GONZALEZ MARTINEZ CAMILO JOSE	14931	11-AUG-2017	8	ASISTENTE 2	ASCENSO	Profesor Asistente 1	Tiempo Completo	80547909
CR ZIPAQUIRA	446253	ACOSTA LEAL DANIEL AUGUSTO	14866	08-AUG-2017	8	ASISTENTE 2	ASCENSO	Profesor Instructor 2	Tiempo Completo	80039423
CR ZIPAQUIRA	277878	CADENA CASTILLO PAULA LILIANA	13808	07-APR-2017	7	ASISTENTE 1	ASCENSO	Profesor Instructor 2	Tiempo Completo	1075659811

Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de Enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de Septiembre de 2017.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, conforme con lo determinado por el Comité de Escalafón de Sede Cundinamarca, el ingreso al Escalafón Profesoral a los profesores relacionados, por haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en los artículos 20 y 21 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Vicerrectoría General Académica para que a través de la Coordinación de desarrollo profesoral de la Sede Cundinamarca de UNIMINUTO, se parametrize en el sistema génesis la expedición de los correspondientes Certificación de Ingreso al Escalafón docente, en la categoría correspondiente, a cada uno de los docentes mencionados en los artículos anteriores una vez quede en firme la presente resolución.



ARTICULO TERCERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de Enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de Septiembre de 2017.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición y en subsidio apelación en los términos establecidos en el Artículo 29 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO dentro del término de cinco (5) días a partir de su notificación personal o se desfijación el Edicto si a ello hubiere lugar. Vencido el término anterior, quedará en firme la resolución en lo que no hubiere sido impugnada.

ARTICULO QUINTO: Remitir una copia del presente acto institucional a la oficina de Gestión Humana para que se proceda de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento Profesoral y repose copia de la Resolución en la carpeta del docente.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase,

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca

VB° Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca
Liliana Hernandez Ayala- Directora Administrativa y Financiera Sede Cundinamarca
Proyecto: Sandra Ximena Tarazona Garcia- Secretaria Sede Cundinamarca

Anexo (Soporte de firmeza del Acto)



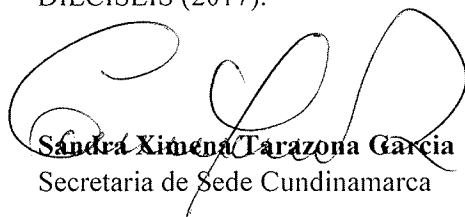
UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Cundinamarca


ANEXO Resolución Rectoral No. 211 de 25 de Agosto de 2017

CONSTANCIA DE FIRMEZA DEL ACTO

LA SECRETARIA DE LA SEDE CUNDINAMARCA DEJA CONSTANCIA QUE LA RESOLUCION No. 211 DE 25 DE AGOSTO DE 2017, CORRIDO EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS DESDE SU EMISIÓN SIN QUE SE HUBIESE PRESENTADO RECURSO DE REPOSICION ALGUNO, EL PRESENTE ACTO QUEDA EN FIRMA PARA SU APLICACIÓN, EL DÍA PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

DESPUES DE HABERSE COMUNICADO PARA SU NOTIFICACION PERSONAL ANTE LA COORDINACION ACADÉMICA DE CADA CENTRO REGIONAL CONFORME A COMUNICADO EN WEB EL PASADO VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS (2017).


Sandra Ximena Tarazona Garcia
Secretaria de Sede Cundinamarca


María Angélica Morales Cantor
Coordinador de Docencia y Evaluación Sede
Cundinamarca